



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 72 - 2016-GR.CAJ/GGR

Cajamarca; 29 MAR. 2016

VISTO:

El Oficio N° 241-2016-GR.CAJ/DRA-DA, de fecha 28 de marzo de 2016 (Exp. N° 2170078) de la Dirección de Abastecimientos, mediante el cual **SOLICITA** la Aprobación de la **Cuarta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución de Gerencia General Regional N° 010-2016-GR.CAJ/GGR**, de fecha 19.01.2016, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2016, en su **Primera Versión**, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con los artículos 5° y 6° de su Reglamento de la indicada Ley;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el segundo párrafo del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica: "Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva" y tercer párrafo del mismo artículo, que prescribe: "Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad";

Que, mediante el documento del visto, la Dirección de Abastecimientos solicita la **APROBACIÓN** de la **CUARA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones en su **QUINTA VERSIÓN**, la misma que permitirá **INCLUIR** la siguiente Contratación de **Bienes y Servicios**, cuyos números de referencia es: **41)** Servicios en Consultoría: **Servicio de Consultores Individuales**, que tiene por objeto la Contracción del Servicio de Consultoría para Seguimiento y Cumplimiento a Ejecución de Metas Físicas y Financieras de Programas Presupuestales en el Marco de Actividades de Articulación Territorial de las Unidades Ejecutoras de Salud Cajamarca: Salud Cutervo, Salud Jaén, Hospital soto Cadenillas Chota y Hospital General Jaén, por un valor estimado de S/. 41,580.00, con Código Unificado 2016: 5000001; **42)** Servicios en General: **Adjudicación Simplificada**, que tiene por objeto la Contracción Servicio de Variante Línea Primaria Tembladera - Pitura Sector Huacas, Mantenimiento de Transformadores, Mejoramiento e Implementación de Tableros y Sistema de Alumbrado Público de la Obra: Pequeño Sistema Eléctrico Tembladera I Etapa, por un valor estimado de S/. 89,231.34, con Código Unificado 2016: 2022775 y **43)** Bienes: **Adjudicación Simplificada**, que tiene por objeto la Adquisición la Kits y Módulos Educativos para Centros de Educación Inicial Escolarizada para las Localidades de Chorobmaba, Pingo, Moyan Alto, Sarin, Santa Rosa de Criznejas, Santa Rosa de Jocos y Jocos - Cajabamba, Región Cajamarca, por un valor estimado de S/. 233,648.70, con Código Unificado 2016: 2191137; cuyo detalle se encuentra en el cuadro anexo; a fin de procurar el cumplimiento de las metas programadas para el presente año fiscal;

Que, considerando lo solicitado por la Dirección de Abastecimientos, de la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca y de conformidad con lo establecido en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en mérito a la Resolución N° 422-2012-GR.CAJ/P, que delega facultades, es menester de este despacho aprobar la **CUARTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del año 2016, en su **QUINTA VERSIÓN**; incorporando la contratación de **Bienes y Servicios** antes descrito, cuyo detalle figura en el cuadro anexo, los cuales forman parte de la presente;

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y estando a las atribuciones conferidas por la Ley N° 2783- Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, y contando con la





# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

## GERENCIA GENERAL REGIONAL



visación de la Dirección Regional de Administración, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y con la conformidad de la Gerencia General Regional;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la **CUARTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio presupuestal del año 2016 en su **QUINTA VERSIÓN**, por las consideraciones expuestas; **INCLUYENDO** la contratación de **Bienes y Servicios**, cuyo detalle figura en el cuadro anexo, que forman parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que a través de Secretaría General se notifique la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Cajamarca y a los interesados conforme a la ley.

**ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE** en la plataforma del Portal Institucional del SEACE y de la Entidad en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
Prof. César Alberto Flores Berrios  
GERENTE GENERAL REGIONAL



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000036-GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL

C) SIGLAS : GR CAJ

F) PLIEGO : 245 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

D) UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION CAJAMARCA - SEDE CENTRAL (000775)

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION N° 064-2016-GR CAJGGOR

B) AÑO : 2016

E) RUC : 20453744168

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO/MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
41	1-SI	0-NO		59- SELECCION DE CONSULTORES INDIVIDUALES	2-SERVICIOS	-	Servicio de Consultoría para Seguimiento y Cumplimiento a Ejecución de Metas Financas y Financieras de Programas Presupuestales en el Marco de Actividades de Articulación Territorial de U. E. de Salud Cajamarca. Salud Cutervo, Salud Jaen, Hospital soto Cademillas Chota y Hospital General Jaen	8010160300254876	187-SERVICIO	1.00	41.580.00	1 - Soles	19	4 - Abril	0 - Por la Entidad			Dirección de Abastecimiento	00	00	00	Consultora Individual		0 - SI
42	1-SI	0-NO		63- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	-	Contratacion Servicio de Variante Linea Primaria Tembladera - Futura Sector Huacac. Mantenimiento de Transformadores, Mejoramiento e Implementacion de Tableros y Sistema de Alumbrado Publico de la Obra Pequeño Sistema Eléctrico Tembladera I Etapa	7215150700230643	187-SERVICIO	1.00	89.231.34	1 - Soles	19	4 - Abril	0 - Por la Entidad			Dirección de Abastecimiento	06	05	08	Servicios en General		0 - SI
43	1-SI	0-NO		63- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1-BIENES	-	Adquisicion Kits y Módulos Educativos para Centros de Educacion Inicial Escolarizada para las Localidades de Chorobamba, Pingo, Moya Alto, Sarrin, Santa Rosa de Cozmay, Santa Rosa de Jicos y Jicos - Cajabamba, Region Cajamarca	5510150600237177	32-PAQUETE	44.00	233.648.70	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad			Dirección de Abastecimiento	06	02	01	Bienes		0 - SI

